

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 146/20

Rivera, 25 de Mayo del 2020.

AMP. CDO. N° 145/20 - HURTO – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del pasado sábado, donde personal de Seccional Tercera, intervino en calle Ituzaingó, Ciudad de Tranqueras, a **un masculino de 28 años de edad**; el cual previamente, al avistar a los efectivos actuantes se había despojado de **un monitor, marca Noc, un termo y una Bicicleta, marca Nigabike**; el cual había ingresado junto a otro desconocido a un comercio en calle 18 de Julio casi Ituzaingó, desde donde sustrajeron los efectos antes mencionados, entre otros efectos.

Puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial y finalizada la instancia en la pasada jornada, el Magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABERSE COMETIDO SOBRE COSAS EXPUESTAS AL PÚBLICO POR LA NECESIDAD O LA COSTUMBRE.**

CONDÉNASE AL IMPUTADO A CUMPLIR LA PENA DE TRES (3) MESES DE PRISIÓN. EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA IMPUESTA SERÁ EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, A CUYOS EFECTOS EL IMPUTADO DEBERÁ: 1) FIJAR DOMICILIO EN UN LUGAR DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LIBERTAD ASISTIDA Y NO MODIFICARLO SIN INMEDIATO AVISO AL TRIBUNAL; 2) LA SUJECIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA; 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO CONFORME A LO DISPUESTO ANTERIORMENTE; 4) SE LE IMPONE ASIMISMO LA PROHIBICIÓN DE COMUNICARSE Y ACERCARSE A UN RADIO INFERIOR A LOS 500 METROS POR SÍ Y POR INTERPUESTA PERSONA CON LOS DENUNCIANTES Y VÍCTIMA”.

PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Décima, concurrieron a calle Ceibal, Barrio Piedra Furada, donde intervinieron a **un masculino de 21 años de edad**, quien momentos antes había ingresado a un campo e intentó hurtar **una yegua y su potrillo**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, dispuso: **“SEA CONDUcido EN LA FECHA”.**

VEHÍCULO RECUPERADO:

En la pasada jornada, hurtaron un **auto marca VW, modelo Gol, matrícula IEX5890 brasileña**, que se encontraba estacionado en calle José Enrique Rodó, Barrio Pueblo Nuevo. Momentos más tarde efectivos de la Seccional Novena y Primera, concurrieron a calle Francisco Cottens, Barrio Los Pirineos, donde localizan abandonado a el vehículo, el cual se encontraba **sin las 4 ruedas y su batería**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

Del interior de una camioneta, marca Chevrolet, modelo S10, que se encontraba estacionada en un predio en calle Tabaré, Barrio Misiones, hurtaron **una batería marca Moura y una radio**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

Del interior de un camión, marca Scania, que se encontraba estacionado en predios de una finca en calle Japón, Barrio 33 Orientales, hurtaron **una radio, ropas y documentos varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

Del interior de un camión, marca Mercedes Benz, que se encontraba estacionado en predios de una finca en Paraje Las Tunitas, hurtaron **una radio marca Pionner, una batería de 180 amperes, una soldadora portátil, marca Gladiador, un taladro y una amoladora marca Deep.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle Atilio Paiva Olivera, Barrio Centro, hurtaron **\$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil), una plancha para cabello, marca Gama, un perfume y seis cremas para cabello.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en calle Francia, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas, marca Smartlife.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

ABIGEATO:

De una chacra en Paraje Arroyo Sauzal, abigearon **una vaca raza cruza con Cebú.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal del Departamento de Seguridad Rural.